

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison ,4
Madrid

Madrid, 19 de enero de 2017.

REF. ARC ESTALVI SICAV S.A. "en liquidación"

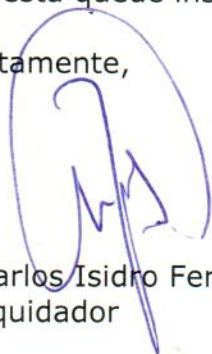
Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de enero de 2017 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Del mismo modo, la Junta de Accionistas acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV, en el que figura inscrita bajo el número 4136 y la consiguiente exclusión de las acciones representativas del capital de la sociedad de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

La solicitud de baja en el Registro Administrativo será presentada ante la CNMV, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y liquidación, una vez que se proceda a formalizar la citada escritura y ésta quede inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,



D. Carlos Isidro Fernández Zancada.
El Liquidador